

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 018

Fecha Estado: 09/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220100059000	Ordinario	BERTHA LILIAM RESTREPO ESCOBAR	TRANSPORTES ESTRELLA MEDELLIN S.A.	El Despacho Resuelve Reconoce personería. Resuelve peticiones de las partes	08/02/2023		
05360310300220180015500	Ejecutivo con Título Hipotecario	FERNANDO ACOSTA CANO	CARLOS ARTURO RAMIREZ CARMONA	El Despacho Resuelve Traslado avalúo por diez (10) días a la parte demandada. (RTE)	08/02/2023		
05360310300220190026900	Verbal	MARIA YOLANDA GIRALDO GIRALDO	REINALDO DE JESUS RENDON ARCILA	El Despacho Resuelve Aplaza diligencia. Fija el 14 de abril de 2023, a las 09:30 a.m., como fecha para continuar audiencia de instrucción y juzgamiento	08/02/2023		
05360310300220200009400	Verbal	MARLENY DE JESUS RIOS	CARLOS ANTONIO PINEDA ZAPATA	El Despacho Resuelve No accede a nombrar curador. Autoriza notificación	08/02/2023		
05360310300220210013300	Verbal	YANET ELIANA OSORIO PATIÑO	ISABEL CRISTINA MONSALVE OSORIO	El Despacho Resuelve Aplaza diligencia. Fija el 02 de marzo de 2023, a las 01:00 p.m., como fecha para audiencia inicial	08/02/2023		
05360310300220210031000	Verbal	GLORIA CECILIA MIÑOZ ALVAREZ	MERCADERIA S.A.S	Auto terminación proceso POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES. ORDENA ARCHIVO. NO COSTAS. ORDENA LEVANTAR MEDIDA	08/02/2023		
05360310300220220015000	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANA CAROLINA ESTRADA LOAIZA	MARTHA EUGENIA DUQUE HERRERA	Auto terminando proceso POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES. NO COSTAS. ORDENA ARCHIVO	08/02/2023		
05360310300220220015200	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN PABLO GIL MUNERA	Auto terminación proceso POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES. NO COSTAS. ARCHIVAR	08/02/2023		
05360310300220220028300	Ejecutivo Singular	ALVEMAQ S.A.S	CESAR AUGUSTO CONSTRUCCIONES S.A.S	El Despacho Resuelve Adiciona y corrige auto que libró mandamiento de pago (RTE)	08/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNÁN DARÍO RODAS ARBOLEDA
SECRETARIO (A)